



## MÓDULOS: CÁLCULO Y REGISTRO DE REMUNERACIONES

NIVEL: TERCERO MEDIO

DOCENTE: PILAR BELTRÁN RUBILAR

CURSO: 3 °A

### ACTIVIDAD N° 4

Aprendizaje Esperado N°1: Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a lo normativa legal vigente y las normas internacionales de contabilidad.

De acuerdo a lo visto en las guías anteriores podemos concluir las siguientes definiciones:

Contrato de trabajo: según el artículo 7° del código del trabajo es una convención por el cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, este a prestar servicios personales, bajo dependencia y subordinación del primero, y aquel a pagar por estos servicios una remuneración determinada.

Jornada de trabajo: es el tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato de trabajo, esto se llama jornada activa.

- Jornada legal: es aquella establecida en el código del trabajo. 45 horas semanales, distribuidas en 5 o 6 días, con un máximo de dos horas extraordinarias por días.
- Jornada pactada: es la estipulada por las partes, ya sea en un contrato individual o por las partes. Esta jornada no puede ser superior de 45 horas semanales.
- Jornada extraordinarias: se entiende por aquella que excede del máximo legal o de la jornada pactada.

**Nota**: el empleador que no haga contar por escrito el contrato de trabajo dentro de los 15 días de incorporado el trabajador o de 5 días en caso de contrato por obra o menor de 30 días, será sancionado con una multa a beneficio fiscal (sanción pecuniaria).

Recordemos que son las **estipulaciones del contrato de trabajo** son:

1.- **Lugar y fecha del contrato**: indicar la fecha en que firma el contrato y no cuando se entró a trabajar

2.- **individualización de las partes**: señalar nombre, dirección, RUT, de la empresa.

Indicar nombre completo, dirección, RUN, fecha de nacimiento, nacionalidad y procedencia del trabajador.

3.- **Determinación de la naturaleza de los servicios**: señalar cuál es labor que ejecutará el trabajador en la empresa. Registrar el giro de la empresa (a qué se dedica la empresa) y por último indicar la dirección en la que el trabajador desempeñará sus funciones.

4.- **Jornada de trabajo**: señalar los días que el trabajador estará desempeñando sus funciones (recuerde que la jornada de trabajo es de máximo 45 horas semanales), hora de entrada y salida, separada por la hora de colación del trabajador. Este descanso es de mínimo 30 minutos, pudiendo pactarse un lapso superior (artículo 34 Código del trabajo).

Ejemplo: lunes a viernes, 9:00 a 13:00

14:00 a 18:00

5.- **Monto, forma y periodo de pago**: señalar la remuneración que recibirá el trabajador, el cual no puede ser menos del mínimo legal, en números y letras. Indicar las unidades de tiempo de pago (día, semana, quincena y mes).

6.- **Pactos que acordaran las partes**: registrar los beneficios que el empleador le otorgara al trabajador, como colación, locomoción, uniformes, etc.

7.- **Plazo del contrato**: es la duración del contrato que puede ser convenido libremente por las partes. Plazo fijo: tiene fecha de inicio y de término, pudiendo ser renovado hasta 2 veces, pasando la tercera vez a plazo indefinido. Cada contrato a plazo fijo no podrá exceder los 12 meses.

Plazo indefinido: tiene fecha de inicio pero no de término.

Contrato por temporada o transitorio.

8.- dejar constancia de la fecha en que el trabajador entró a trabajar.

Una vez repasados los conceptos básicos del contrato de trabajo, estamos en condiciones de realizar uno.

Actividad: Confeccionar un contrato de trabajo con los siguientes antecedentes:

La empresa VTR (telecomunicaciones), ubicada en Santiago, calle Arturo Prat N°568, RUT 80.598.789-K, contrata a un contad@r (el trabajador deberá ser usted, por lo tanto, anotaré sus datos personales). Trabaja de lunes a viernes, desde las 8.30 hasta las 16:00 horas, tendrá una hora de colación. Con una remuneración de \$650.000.- mensuales, sin comisión, se le entregará dos uniformes al año. El contrato será de plazo fijo, con duración de 6 meses. Entró a trabajar el 04 de mayo del presente año.

## CONTRATO DE TRABAJO

En \_\_\_\_\_ ( Ciudad o Lugar ) a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

entre don \_\_\_\_\_ ( Nombre de la Firma o Persona Empleadora ) R.U.T. \_\_\_\_\_ con domicilio

en \_\_\_\_\_ ( Ciudad o Lugar ) calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

y don \_\_\_\_\_ ( Nombre Completo del Trabajador ) R.U.T. \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_

nacido el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_, domiciliado en calle \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ de estado civil \_\_\_\_\_ y procedente de \_\_\_\_\_

se ha convenido en el siguiente CONTRATO DE TRABAJO, para cuyos efectos las partes convienen denominarse, respectivamente, EMPLEADO Y TRABAJADOR.

1° El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de \_\_\_\_\_ ( Indicar lo Concretamente )

\_\_\_\_\_ en el establecimiento de \_\_\_\_\_ ( Indicar el giro del Neocio )

\_\_\_\_\_ denominad \_\_\_\_\_

y ubicada en \_\_\_\_\_ ( Ciudad o Lugar ) calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

pudiendo ser trasladado a otro domicilio, o labores similares, dentro de la ciudad, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para el Trabajador.

2° La jornada de trabajo será la siguiente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3° El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo-

4° El Empleador se compromete a remunerar al Trabajador con la suma de \$ \_\_\_\_\_ ( En Letras )

\_\_\_\_\_ como sueldo fijo por \_\_\_\_\_ ( Unidad de Tiempo )

\_\_\_\_\_ ( Exresar cantidad e indicar sobre que se basa )

además se asigna al Trabajador una comisión de \_\_\_\_\_

Las remuneraciones se pagarán \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ períodos Vencidos, en dinero en efectivo, moneda nacional y del monto de ellas el Empleador hará las deducciones que establecen las leyes vigentes.

5° El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian las partes en la forma que se indica: (casa, luz, alimentación, combustible, etc.)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6° El presente contrato durará \_\_\_\_\_ ( Indicar el tiempo de duración o si este es indefinido )

y podrá ponerse término cuando concurren para ello causas justificadas que, en conformidad a la ley, puedan producir su caducidad, o sea permitido dar al Trabajador el aviso de desahucio con 30 días de anticipación, a lo menos.

7° Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.

8° Se deja constancia que don \_\_\_\_\_

ingresó al servicio el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TRABAJADOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL EMPLEADOR

\_\_\_\_\_  
CED. NAC. IDENTIDAD

\_\_\_\_\_  
CED. NAC. IDENTIDAD R.U.T.